

# ¿Por qué es recomendable referirnos al **Día Internacional de las Mujeres en plural** y no de la Mujer?



Porque no existe solamente un tipo de mujer, sino muchos. Cada mujer tiene una historia de vida y ha experimentado a lo largo de los años diversas formas de **discriminación o violencia**.

Hay mujeres adolescentes, adultas mayores, niñas; hay mujeres profesionistas y las que trabajan en el hogar de manera no remunerada; obreras y campesinas; indígenas, afrodescendientes, migrantes, refugiadas; víctimas de trata, en situación de calle, desaparecidas y víctimas de feminicidio; mujeres urbanas, rurales, en situación de pobreza o ubicadas en la llamada clase media; mujeres lesbianas, transexuales y heterosexuales; solteras, casadas, unidas; madres y mujeres que no han podido o que no han querido ejercer su derecho a la maternidad.

Y así un cúmulo de **características que en género se llaman interseccionalidades** y que pueden dar origen a múltiples discriminaciones.

**8** de **marzo**,  
Día Internacional  
de las **mujeres**